

ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 4 de diciembre 2023

LUGAR: Vereda Moscú, San José del Guaviare - GUAVIARE

HORA DE INICIO: 8:00AM HORA FINAL: 11:00 AM

OBJETO DE LA REUNION: Elección del Facilitador Operario Local que apoyará el relacionamiento, acompañamiento y seguimiento de las acciones operativas que aporten al desarrollo de las actividades de Restauración en la RNN Nukak en el sector del Alto Inírida a través del Proyecto GEF 7 Corazón de la Amazonia.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MOSCU

NOMBRE	CEDULA	CARGO
JHON FREDY OREJUELA PALACIOS	11720257	VICEPRESIDENTE
LUISA FERNANDA TRIANA	40327781	SECRETARIA JAC
LIDA MARIA GOMEZ	29926832	FISCAL

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de Asistentes
2. Antecedentes
3. Desarrollar del objeto de la reunión y condiciones del Trabajador.
4. Criterios para la elección del facilitador
5. Evaluación de postulados y selección de facilitador local.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación Asistentes:

Siendo las 8:00 am del 4 de diciembre de 2023 se reúnen en San José del Guaviare – Guaviare, los miembros de la **Junta de Acción Comunal de la Vereda Moscú con Personería Jurídica No. 031 Del 14 de diciembre del 2000**, con el fin de elegir el Facilitador Operario del sector del Alto Inírida, para prestar sus servicios en calidad de contratista de la Reserva Nacional Natural Nukak en el marco del proyecto GEF7 Corazón de la Amazonía.

2. Antecedentes:

Teniendo en cuenta que Parques Nacionales Naturales requiere articular acciones concernientes a la restauración de áreas de traslape entre el resguardo indígena NUKAK y la Reserva Nacional Natural Nukak, ha gestionado la implementación del proyecto GEF7 que incluye la construcción y concertación de acuerdos con las comunidades que ocupan y hacen uso de este territorio. En concordancia con lo planteado, Parques Nacionales manifiesta la necesidad de contar con los servicios de una persona que tenga reconocimiento y facilidad de movilidad en el sector Alto Inírida,

así como contar con la experiencia y los conocimientos operarios para trabajar como enlace entre Parques Nacionales / Reserva Nukak y los campesinos que se encuentran viviendo al interior del área protegida.

En esta reunión se explica cuáles serían las condiciones del contrato las posibles hojas de vida, así como las actividades que realizaría.

3. Desarrollar el Objeto de la reunión:

Se plantea el desarrollo de la agenda, atendiendo en orden del día, se dan a conocer las condiciones para la elección del Facilitador Operario, así como las actividades a desarrollar y las condiciones que deben cumplir los postulados, por último, se presentan y califican, definiendo quien de ellos será finalmente el mejor calificado y apto para la celebración del contrato.

4. Criterios para la elección del facilitador

Perfil del Facilitador Operario: No requiere perfil específico, solo saber leer y escribir; conocer la zona de ejecución del contrato y ser reconocido por la comunidad.

Habilidades: Conocedor del sector Alto Inírida, del área protegida, destrezas para caminatas en campo abierto, buenas relaciones interpersonales, reconocimiento de la comunidad local.

Objeto del contrato: Prestar sus servicios como Facilitador Local para apoyar las actividades que permitan la implementación de las actividades de Restauración en la RNN Nukak (sector de Alto Inírida), en el marco del proyecto GEF – Corazón de la Amazonía.

Actividades a realizar:

1. Apoyar la convocatoria y logística requerida para garantizar la efectiva participación de las comunidades campesinas a reuniones y/o capacitaciones.
2. Apoyar la toma de datos para la georreferenciación, caracterización y el levantamiento de información en campo requerida para la implementación de acciones de restauración.
3. Apoyar procesos operativos y de facilitación para el relacionamiento y construcción de estrategias de monitoreo comunitario.
4. Participar de las reuniones y/o capacitaciones convocadas por el Área Protegida.
5. Acompañar las salidas de campo que se presenten, en el marco de proyecto GEF Corazón de la Amazonía.
6. Recopilar y registrar la información que permita la identificación de productos forestales no maderables del bosque en escenarios de restauración ecológica.
7. Atender las demás actividades que a consideración del supervisor sean requeridas para la correcta ejecución del contrato.

Lugar de Ejecución: Sector Alto Inírida del municipio de El Retorno, departamento del Guaviare.

Tiempo de desarrollo de las actividades: El contrato tendrá una duración de diez (10) meses contados a partir de su perfeccionamiento.

Honorarios: Un millón seiscientos veintidós mil cuatrocientos pesos moneda corriente (\$1.622.400)

Se informa por parte de la **Junta de Acción Comunal de la Vereda Moscú**, que la persona que sea elegida se le realiza un contrato de prestación de servicios de acuerdo con las condiciones

estipuladas en esta acta de selección, por parte de Patrimonio Natural, institución encargada de la administración y ejecución de los recursos de la iniciativa GEF 7 Corazón de la Amazonia. Por lo tanto, el candidato seleccionado, debe tener Rut, afiliarse a una EPS, Fondo de Pensiones y ARL, realizarse un examen ocupacional de ingreso, así como también contar con una cuenta de ahorros en donde se consignarán los pagos respectivos y diligenciar formatos que Patrimonio asigne para su contratación.

6. Evaluación de postulados y selección de facilitador local.

Los miembros de **Junta de Acción Comunal de la Vereda Moscú**, presentes en este ejercicio hacen un recuento de las personas que se postularon y que manifestaron estar de acuerdo con las condiciones para este cargo: Facilitador Operario:

Nombre	Vereda
William Sanabria	Vereda Moscú
Hernán Palacios	Vereda Moscú
Andrés Montaña	Caño Cauca

Adicionalmente, para la selección del Facilitador Operario se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

1. Que viva en el sector del Alto Inírida
2. Tener Experiencia de trabajo en la comunidad
3. Tener el respaldo de la **Junta de Acción Comunal de la Vereda Moscú con personería jurídica N.031 del 14 de diciembre del 2000** y el reconocimiento de la comunidad por su trabajo.

De acuerdo con estos criterios, los representantes de la **Junta de Acción Comunal de la Vereda Moscú** revisaron cada hoja de vida y selecciono a WILLIAM SANABRIA, quien se considera la persona idónea para desarrollar el trabajo ya que vive en el sector, cuenta con la experiencia para el desarrollo de actividades con las comunidades presentes en el Área Protegida y zona de influencia (Alto Inírida), es reconocido por las comunidades campesinas de la zona, además se ha destacado por su compromiso, responsabilidad y entrega en trabajos anteriores adquiridos con la comunidad.

Se da lectura del acta, se aprueba y se firma a los cuatro (4) días del mes diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Firma de los Asistentes:

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
Jhon F. Díaz Juela Palacios	11720257	bi. se presidente	Jhon F. Díaz
Luisa Fernanda Inardillo	40.327.381	Secretaria	Luisa F. Inardillo
Lida Maria Gomez	24926832	Fiscal.	Lida M Gomez